RESOLUCIÓN Nº 861/2014.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2014 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES 2DO. LLAMADO"- ID. 279.441 PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES.

Asunción, 25 de Setiembre de 2014.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 27/2014 de fecha 24 de Setiembre del año en curso, autorizado por Resolución Nº 1.195/2013, facultado a evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y Licitación Pública de la Secretaria Nacional de Deportes, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.142/2013 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014", prevé los rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto Nº 1.100/14 de fecha 13 de enero de 2014 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.142/2013, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.-

Que, el Decreto Nº 1.227/14 de fecha 13 de Febrero de 2014 que APRUEBA EL PLAN FINANCIERO para la Ejecución del Presupuesto General de Gastos de la Nación de la Ley Nº 5.142/13 prevé la ejecución del presente proceso.

Que, se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y de acuerdo al Dictamen del comité de Evaluación de Ofertas, que recomienda la adjudicación del presente llamado.

Que el Artículo 28º de la Ley Nº 2.051/2003, expresa que con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Art. 1º APROBAR la adjudicación del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2014 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES-2DO. LLAMADO"- ID. 279.441,** de la siguiente manera:

Oferente	RUC-Representante legal	Lote-Descripción	Monto Total adjudicado
CASA LYONS	Ruc.1861865-0 Felicita Bernal Mercado	Lote 1- SILLAS Y ESCRITORIOS	Gs. 72.450.000
JET TRADE S.A.	Ruc. 80052965-0 Genaro Fabián Bogado	Lote 2- ELECTRODOMESTICOS	Gs. 40.063.000
NM DISEÑOS	Ruc. 1009022-3 Nélida Mendoza	Lote 3- COCINA, LAVARROPAS, SECARROPAS INDUSTRIAL	Gs. 21.900.000
SALOTEX S.R.L.	Ruc.80019889-1 Eduardo Salomón Nunes	Lote 4- COLCHONES	Gs. 52.235.199
DAN&KAR S.A.	Ruc. 80020482-4 Justo Andrés Rojas Riveros	Lote 5- MESA TABLONADA	Gs. 5.400.000

En el Objeto de Gasto 540 (EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION) de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Planilla de Precios presentada, como así también de conformidad a las consideraciones expuestas en el exordio de esta resolución.-

Art. 2° IMPUTAR las Erogaciones en el Rubro 540 (equipos de oficina y computación), en Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) y 30 Recursos Institucionales.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Víctor Manuel Pecci
Ministro Secretario Nacional de Deportes